

Antonio de Ciudad Real

“De cómo el padre comisario tuvo congregación en Granada”

p. 227

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

[CAPÍTULO XLV]

De cómo el padre comisario tuvo congregación en Granada

Juntos y congregados los capitulares en el convento de Granada, trató y concluyó el padre comisario con ellos lo que había y se pudo hacer tocante a su provincia, visitólos a todos, y ellos hicieron dejación de los dos conventos que tenían en Honduras, que eran el de Comayagua y el de Agalteca, como queda dicho, así por no tener frailes qué poner en ellos, como por estar muy a trasmano y fuera de comarca para visitarlos el provincial con los demás. De estos dos y del de Truxillo, que ya habían dejado antes desto y de otros dos que dejó la provincia de Guatemala por la misma razón, hizo el padre comisario general poco después una custodia, como adelante se dirá. Pidieron asimesmo los frailes de Nicaragua que se acortase el tiempo del capítulo provincial para que se pudiese visitar toda la provincia en tiempo seco y volverse los guardianes a sus casas antes de entrar las aguas; concedióselos el padre comisario y señalóles el día del capítulo para la dominica más cercana de la fiesta de la purificación del año de ochenta y ocho, estando primero echado y señalado para los catorce de julio del mismo año.

Sábado catorce de junio se tuvo la congregación, porque la que el provincial había tenido con sus difinidores en Costa Rica no había sido válida. Hízose elección nueva de guardianes y determináronse algunas cosas para el buen régimen y gobierno de aquella provincia, en la cual, como dicho es, había veinticinco religiosos y quedaron doce casas, porque aunque se dejaron las dos sobredichas, tomaron otras dos que estaban en la comarca y las podía visitar el provincial. La lengua que hay en estos conventos y sus visitas es la mangué en la mayor parte de Nicaragua, aunque también hay indios nauales y en la isla de la laguna se habla otra lengua particular, en Costa Rica otras y otras, pero por toda esta tierra corre la mexicana, como queda dicho. Domingo quince de junio se leyó al comer la tabla de aquella congregación y quedaron todos los frailes consolados, contentos y conformes y luego se comenzaron a aprestar para irse a sus conventos y casas. Lo mismo hizo el padre comisario para dar la vuelta a Guatemala, y estando ya de camino para partirse aquella tarde, por no perder tiempo, entendiéndose poder pasar las ciénagas de Zomoto y Condega antes que del todo entrasen las aguas, sobrevino un aguacero tan recio que no le dejó salir de casa y así se quedó aquella noche allí.